



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Santiago de Surco, 26 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 052 - 2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)
Docente Coordinadora de Programas No Escolarizados del Nivel Inicial.
Presente.-

ASUNTO : Monitoreo a Docentes Coordinadoras de Programas No Escolarizados del Nivel Inicial.

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo del Nivel Inicial-2018-AGEBRE.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle, que el Equipo de Especialistas del Nivel Inicial del Área de Gestión para la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), dará inicio a los monitoreos con el propósito de recoger información sobre su desempeño en los Programas a su cargo, para fortalecer las prácticas pedagógicas en los Programas No Escolarizados del Nivel Inicial.

En tal sentido, mi Despacho tiene a bien solicitarle brindar las facilidades del caso al Equipo de Especialistas del Nivel Inicial a fin de cumplir con las metas establecidas para el presente año escolar.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Graciela Manóu Zárate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07